



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-74607577-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 29 de Junio de 2023

Referencia: REG - EX-2020-62380848- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-1179-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el RE-2020- 62380819-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1505/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.06.29 16:04:00 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.06.29 16:04:01 -03:00

26/9

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de 2020, se reúnen en representación de la **FEDERACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS -FAECYS-** representada en este acto por los señores ARMANDO O. CAVALIERI, José GONZALEZ, Jorge A. BENCE, Ricardo RAIMONDO, Guillermo PEREYRA, Daniel LOVERA y los Dres. Jorge E. BARBIERI, Pedro SAN MIGUEL, constituyendo domicilio especial en Av. Julio A. Roca 644 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la **CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO -CAC-** representada en este acto por los Sres. Jorge Luis DI FIORI, Natalio Mario GRINMAN, los Dres. Pedro ETCHEBERRY, Juan Carlos MARIANI y Esteban MANCUSO constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 36, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la **CONFEDERACION ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA -CAME-** representada en este acto por los Sres. Gerardo Díaz Beltrán, Camilo Alberto KAHALE, y el Dr. Francisco MATILLA constituyendo domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 452, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la **UNION DE ENTIDADES COMERCIALES ARGENTINAS -UDECA-** representada en este acto por el Sr. Alberto RODRIGUEZ VAZQUEZ y el Dr. Carlos ECHEZARRETA constituyendo domicilio especial en Rivadavia 933, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las partes firmantes reconocen sus recíprocas legitimaciones y representatividades, para negociar colectivamente en el marco de la actividad de los empleados de comercio y el C.C.T. 130/75, reconociéndoselas igualmente en relación a sus participaciones habidas en todos los acuerdos vigentes suscriptos por las mismas -que en el presente se ratifican- como así también respecto de los futuros acuerdos a celebrarse en dicho ámbito.

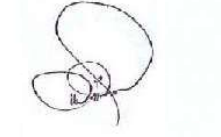
PRIMERO: Que de acuerdo a la Ley 26.541 se ha instituido el 26 de septiembre como Día del Empleado de Comercio, atento ello las partes firmantes en uso de su autonomía colectiva acuerdan trasladar la conmemoración del mencionado día por el corriente año 2020, al lunes 28 de septiembre, a los fines que los empleados de comercio puedan celebrar en dicha fecha, su día, con todos los alcances de la mencionada ley.

SEGUNDO: En materia de remuneración se debe dar cumplimiento a las normas legales vigentes en materia laboral (LCT y concordantes) y con los alcances de la Ley 26.541 estableciéndose que el lunes en que se conmemorará el día del empleado de comercio no se podrá otorgar como franco compensatorio de descanso semanal.


Las partes solicitan la homologación del presente Acuerdo al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad con la normativa vigente.

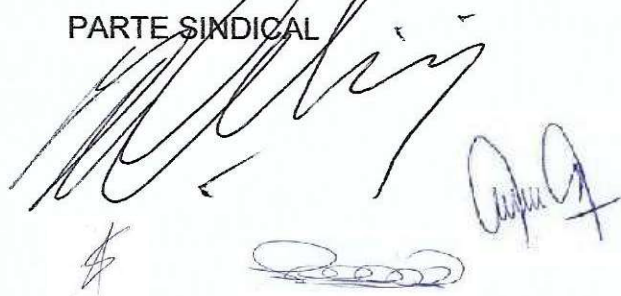
En este estado se da por finalizado el acto, firmando los comparecientes previa lectura y ratificación para constancia.


Jorge Barbieri
Asesor Letrado






Jorge Bence
Sec A. Laborales

PARTE SINDICAL


PARTE EMPRESARIA

RE-2020-62380819-APN-DGD#MT





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: RE-2020-62380819-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 17 de Septiembre de 2020

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.17 17:41:28 -03:00

Cesar Wildo ROA ELZE
20279414080
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.17 17:41:28 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1179-23 Acu 1505-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.